

Marzo 12 del 2014

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A.**
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía AEROBODEGAS AEROBOSA S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

2.- Las actividades realizadas por la Compañía AEROBODEGAS AEROBOSA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1- La compañía durante el ejercicio 2013 recibió ingresos por alquiler por el valor de US\$ 182.667,84, Ingresos por Intereses Ganados por \$ 2.418,82, Ingresos por Ganancia en Expropiación de Bienes Inmuebles por \$ 96.893,78 y Otros Ingresos por \$ 19.542,02 e incurrió en gastos operacionales por US\$ 187.619,49 entre los cuales los más significativos fueron los rubros de Servicios Administrativos, Impuestos, Contribuciones, Repuestos y Mantenimiento. Generando una utilidad de US\$ 113.902,97.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un razonable crecimiento en función del incremento del canon de arriendo y los gastos operacionales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2013 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

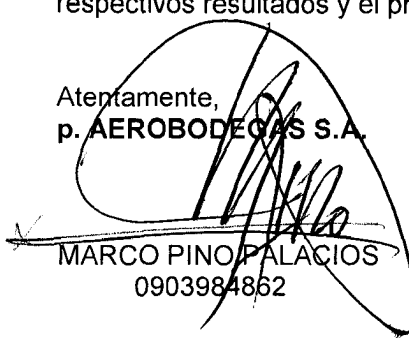
7.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2013, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. **AEROBODEGAS S.A.**


MARCO PINO PALACIOS
0903984862